

## Plan de recuperación de pendientes 2023/2024 – Departamento Lengua castellana y Literatura

### Introducción

Según lo establecido en los Decretos 235/2022 y 251/2022 por los que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato, respectivamente, el equipo docente debe establecer planes de refuerzo para aquellos alumnos que promocionan sin haber superado todas las materias o ámbitos en los cursos anteriores.

### Actuaciones previstas:

En la **ESO** el profesorado de cada alumno/a en el curso actual será el responsable del seguimiento del mismo con la materia pendiente.

Para **PENDIENTES** de **ESO**, los alumnos deberán realizar un cuadernillo de trabajo. Dichas fichas deberán ser entregadas en fecha y forma establecida y supondrán el **40%** de la nota del trimestre. El **60 %** restante se obtendrá a través de la nota final obtenida en la materia del curso actual.

### **Recuperación de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1ºBCH pendiente**

En Lengua Cast. Y Lit. Pendiente de 1º Bachillerato no es preceptivo el establecimiento de un proceso recuperador por trimestres. Sin embargo, para facilitar la promoción en un currículo tan amplio, se parcelarán los contenidos en tres pruebas eliminatorias. La última de ellas servirá de examen final si no se supera algún parcial. La calificación se obtendrá de la media de los parciales, o bien del último control de abril. Las fechas de las pruebas escritas serán las siguientes:

- 1ª evaluación: 17 al 27 de noviembre
- 2ª evaluación: 2 al 9 de febrero
- 3ª evaluación: 12 al 19 de abril